

## Opinión



Carlos  
Palma Guerra

*Fiscal Regional de Aysén*

### El desafío de la seguridad y la investigación de robos no violentos en Aysén

La seguridad pública es un tema que nos incumbe a todos y todas, por lo cual es primordial reflexionar sobre nuevos enfoques que nos permitan enfrentar esta problemática de manera eficiente, eficaz y sostenible en el tiempo.

Como parte del análisis, durante los primeros 6 meses del año hemos registrado aproximadamente el ingreso de 5.289 casos denunciados en las Fiscalías de la Región de Aysén. De esa cantidad, 276 casos corresponden a la categoría de aquellos robos considerados como no violentos por la ley, los cuales incluyen los robos en lugar habitado, es decir a viviendas o casas, por ejemplo, con 84 casos. Otros 154 casos denunciados corresponden a lugares no habitados, es decir a locales comerciales y otros donde no viven personas. El resto de los robos no violentos de los que tomamos conocimiento, se relacionan con robos en bienes nacionales de uso público, de vehículos y sustracción de madera.

En el marco del Plan Regional de Seguridad Pública, uno de los delitos contemplados son precisamente los delitos de robo en lugar habitado y no habitado. 154 casos denunciados corresponden a robos no violentos en la jurisdicción de Coyhaique y 101 en Puerto Aysén y por ello, estamos trabajando con fuerza para resolver la mayor cantidad de denuncias posibles, en un trabajo conjunto con Carabineros, la PDI y la propia comunidad.

Hace pocos días, la Fiscalía Local de Coyhaique formalizó una investigación en contra de un imputado de 26 años por el delito de robo en lugar no habitado que afectó a un local comercial del centro de la ciudad. El detenido, quien fue puesto en prisión preventiva, forzó su ingreso al local comercial, lugar donde sustrajo diversas especies, siendo sorprendido por personal de Carabineros cuando se disponía a huir.

En Aysén, a mediados de junio, formalizamos a un imputado de 27 años por 5 delitos de robo y 2 de hurto, ocurridos entre los meses de agosto del año pasado y junio de este año en Puerto Aysén y en Coyhaique. Se estableció la participación del imputado en delitos tanto de robo en lugar no habitado como de hurto que afectaron a empresas y comerciantes particulares de Puerto Aysén y Coyhaique.

En febrero y tras un procedimiento abreviado efectuado ante el Juzgado de Garantía, la Fiscalía Local de Coyhaique obtuvo una condena a 5 años y un día de cárcel, sin beneficios, para dos imputados que el 29 de agosto del año pasado efectuaron un robo al interior de una vivienda del sector Cerro Negro de Coyhaique. Los condenados registraban diversos antecedentes penales previos.

Los casos anteriores, son solo algunos ejemplos de los delitos que hemos estado trabajando en conjunto con ambas policías y la propia comunidad, para lo cual sostenemos reuniones periódicas de coordinación y además, mantenemos instancias permanentes de diálogo.

Es así como somos parte de reuniones técnicas asociadas al Plan Regional de Seguridad Pública, aprobado este año por el Consejo Regional y nos reunimos con representantes de la Cámara de Comercio de Coyhaique, junto a las jefaturas de Carabineros y PDI, a fin de abordar temas de interés mutuo en áreas de seguridad pública.

Una estrategia fundamental y continua, es la imperiosa necesidad de incrementar la colaboración entre la Fiscalía, Carabineros, la Policía de Investigaciones y la comunidad, lo cual ha demostrado ser un componente esencial en la lucha contra la delincuencia.

Además, es necesario invertir en tecnología como un aliado en la prevención y resolución de delitos de robo no violentos. La instalación de cámaras de vigilancia ubicadas estratégicamente en puntos relevantes de la región, pueden marcar una diferencia en la vigilancia y persecución penal. Sin evidencias, la investigación de un caso se hace demasiado complejo y los Tribunales exigen pruebas para probar los delitos.

Asimismo, el análisis de datos y el uso de inteligencia artificial para predecir patrones delictivos son elementos fundamentales para el esclarecimiento de los ilícitos que nos afectan.

La seguridad pública no es solo responsabilidad de las autoridades, sino de toda la comunidad. La participación activa de todos los sectores es clave. Enfrentar la problemática de los robos no violentos en la Región de Aysén requiere un enfoque integral que incluya innovación tecnológica, la colaboración interinstitucional y la participación ciudadana. De esta forma, podremos avanzar hacia una sociedad más segura para todas y todos.